

22/07/2015

Fiscalía obtuvo condena de sujeto que intentó asesinar a cura párroco de Angol

Veredicto condenatorio por el delito de homicidio simple en grado frustrado dictó el Tribunal Oral de Angol en contra de Luis Andrés Quezada Carrasco, de 34 años, quien el 16 de diciembre de 2014 intentó acuchillar a un sacerdote católico, en la capital de Malleco.

El fiscal jefe de Angol, César Schibar, probó en el juicio que los hechos se registraron al interior de la Parroquia Buenaventura, ubicada en calle Vergara N°825. En la oportunidad Luis Quezada Carrasco se abalanzó con un cuchillo sobre el cura párroco S. V., cuando terminaba la misa, mientras gritaba "¡isis, isis!".

El sacerdote logró defenderse y evitar que lo apuñalara, pero sufrió heridas cortantes en una de sus manos y el mentón.

El fiscal Schibar explicó que el condenado guardó silencio tanto durante la etapa de investigación como en el juicio, por lo que nunca llegó a dilucidarse su motivación o el significado de sus expresiones.

“La víctima volvió a ratificar lo que usted menciona, en cuanto a que mientras lo atacaba gritó "¡isis, isis!", pero la motivación respecto de eso sólo queda en la conciencia del imputado, quien no dio respuesta respecto de esas expresiones manifestadas”, señaló el persecutor, quien precisó que tampoco pudo demostrarse que el hombre padeciera alguna enajenación mental: “El no tenía antecedentes psiquiátricos en ningún hospital, además el propio imputado se negó a practicarse un examen psiquiátrico recomendado por su defensa, se presume jurídicamente que se encuentra sano desde el punto de vista mental”.

El tribunal fijó audiencia para la lectura de sentencia para el próximo viernes, a las 11:00 hrs. La Fiscalía está solicitando una pena de 5 años de presidio.

